

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, informándole que dentro del asunto se fijó fecha para audiencia el 24 de abril de 2023, se procederá a fijar nueva fecha para su continuación. Sírvase proveer.

Igualmente, se deja constancia:

INFORME CARGA LABORAL DEL 11 DE ENERO AL 23 DE AGOSTO DE 2023: Para conocimiento del peticionario, considero pertinente informarle la congestión que presenta el juzgado lo que impide cumplir a cabalidad los términos establecidos en el Código General del Proceso, dejó constancia que del 11 de enero al 23 de agosto de 2023, han ingresado 429 demandas, lo que indica que se recibe un promedio que supera las 50 demandas cada mes, las que se reparten en cantidad de diez en promedio en cinco servidores judiciales que tienen función asignada para sustanciar.

Además, a partir 11 de enero han ingresado al correo electrónico 4442 correos, para un promedio mensual de 635 correos y como se establece en el libro digital "SEGUIMIENTO MEMORIALES", ingresaron en el primer semestre y lo que lleva agosto 4442 memoriales para resolver, con un promedio cada mes que asciende al 23 de agosto a 635 memoriales, los que se reparten entre los servidores judiciales que tienen asignado su trámite. Esto aunado al hecho que de lunes a viernes se realizan audiencias virtuales o presenciales, y que se inició el proceso de revisión de PROCESOS DE INTERDICCIÓN JUDICIAL y que están contabilizados a partir de las sentencias dictadas en el año 2009 en un total de 169 procesos, y en trámite posterior procesos de alimentos están contabilizados 159 procesos.

Sin embargo, el juzgado Primero de Familia seguirá trabajando a pesar de la congestión que presenta, por obtener la mayor eficacia y todos los días se busca evitar que por los apoderados judiciales se incoen VIGILANCIAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS y ACCIONES DE TUTELA, por cuanto esto aumenta la congestión que se tiene e interrumpe el trabajo programado, para efectos de dar contestación a los requerimientos.

Por otro lado, **Mediante Acuerdo PCSJA23 12089 de 13 de septiembre de 2023 se suspenden los términos judiciales del 14 de septiembre de 2023 y hasta el 20 de septiembre de 2023, inclusive-**

Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2023.

La secretaria,

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	2152
Radicado:	76001311001-2022-00112-00
Proceso:	PRIVACION PATRIA POTESTAD
Demandante:	RAQUEL SAHARON LABRADA SARRIA
Demandado:	JUAN FELIPE GUERRERO FERNÁNDEZ
Tema y subtemas:	FIJA FECHA Y HORA PARA CONTINUACIÓN AUDIENCIA

Teniendo en cuenta constancia secretarial que antecede, se fija nueva fecha para llevar a cabo la continuación de audiencia en fase de Instrucción, de conformidad a lo ordenado en acta de audiencia del 14 de marzo de 2023, auto No. 522, para el día **16 de NOVIEMBRE de 2023** a partir de las **9.30 A.M.**, cuyo trámite se ceñirá a lo regulado en el artículo 373 Código General del Proceso.

2

NOTIFÍQUESE,

La Jueza,

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

(APL)

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA
ESTADO No. 153
EN LA FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.
La secretaria,



LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN